

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad más importantes se resumen a continuación:

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.- Conforme lo establece la NIIF al ser una empresa nueva empezamos a trabajar directamente en base NIIF.

Empresa en marcha.- Los presupuestos y proyecciones de la Compañía, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual.

Reserva legal.- La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 5% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para aumento de capital.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno, establece la tarifa de impuesto a la renta del 22% para sociedades, la cual disminuye diez puntos porcentuales sobre la utilidad reinvertida y capitalizada hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2. ACTIVOS

Incluye:

	Año 2014
Efectivo y equivalente al efectivo	840.00
Total:	<u>840.00</u>

4. PATRIMONIO

Incluye:

	Año 2014
Capital social	840.00
Total:	<u>840.00</u>

De acuerdo a los estados financieros presentados para el año 2014 se puede analizar que la empresa no ha tenido movimientos, por lo que se espera que para el año siguiente la empresa genere ganancias.

5. REVELACIONES DISPUESTAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

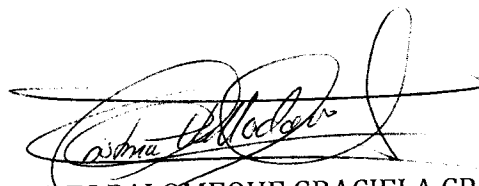
En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 02.Q.ICI.008 publicada en el Suplemento del R.O. No. 565 del 26 de abril de 2002, efectuamos las siguientes revelaciones:

Eventos posteriores.- La Administración de la Compañía considera que entre el 31 de diciembre de 2014 (fecha de cierre de los estados financieros) y el 14 de abril de 2015 (fecha del presente informe) no existen hechos posteriores que alteren significativamente la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 o que requieran ajustes o revelación.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada Resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía, por tal razón no están reveladas.



DOMINGUEZ BARROS JULIO RAMIRO
GERENTE GENERAL



VALLADARES PALOMEQUE GRACIELA CRISTINA
CONTADORA